AÑO VII — LUNES 21 DE AGOSTO DE 1905 — NÚM. 2.256

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES.
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
6 »
12 »
Extranjero: 3 »
6 »
12 »

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

La política en Segovia.

Ya conocen nuestros lectores por haber aparecido en las columnas del DIARIO DE AVISOS, la carta circular dirigida por las personalidades de mayor significación en Santa María de Nieva á los electores del Distrito, recomendando la candidatura del señor Martín Sánchez para la Diputación á Cortes.

Es un documento sobrio y bien escrito, en el cual prescinden de su significación política los firmantes de la carta, y al recomendar al candidato Sr. Martín Sánchez, lo hacen atendiendo preferentemente á su calidad de segoviano.

Por otra parte, en el documento de referencia se hace cumplida justicia á los importantes y muchos servicios prestados por el Sr. Martín Sánchez al distrito de Santa María de Nieva y á la provincia de Segovia, durante el tiempo que ha llevado la representación de uno y de otra, en ambas Cámaras legislativas.

El distrito de Santa María de Nieva, sometido por algunos años á las estériles y perniciosas contiendas que trae aparejadas consigo la lucha electoral, ha comprendido con certero instinto que esta conducta en nada favorecía á sus intereses, y haciendo sus distintos elementos el pequeño sacrificio de aspiraciones personales y compromisos políticos de un orden secundario que nada valen ni nada significan ante el bien general del distrito, han llegado á una patriótica inteligencia, y resultado de ella es el aspecto tranquilo que allí ofrecen las próximas elecciones, dominando en la voluntad de los electores el noble propósito de otorgar su representación en el Parlamento, á un hijo de la Provincia, quien por el hecho de serlo, está obligado á conocer las necesidades de esta, y á defender en todo momento sus demandas.

La bienhechora concordia felizmente establecida en Santa María de Nieva, ha repercutido por esta vez en el distrito de Segovia, y ante la futura lucha electoral los más importantes y valiosos elementos deponen sus diferencias, conciertan las voluntades, y agrupan los esfuerzos designando para que lleve su representación al Congreso, á un hijo del distrito, al señor La Calle, quien con su voluntad enérgica y una labor constante ha conseguido elevarse desde una posición modesta, ocupando hoy importantes puestos en el seno de la corporación provincial, en la cátedra y el foro.

Bastarían estas circunstancias para recomendar la candidatura del Sr. La Calle, si no estuviera ya suficientemente recomendada con el carácter de segoviano que obstenta el candidato.

Si aquí no se ha perdido el instinto de conservación, y hay propósitos sinceros de redimirse de tutelas extrañas, el próximo triunfo electoral será de la candidatura segoviana, y la patriótica concordia establecida entre las más importantes fuerzas del distrito, dará sus votos al Sr. La Calle, como mañana podrá otorgárselos á otro segoviano prestigioso, sin que haya derecho á esperar que se disgreguen los elementos actualmente agrupados para una acción común y bienhechora en favor de los intereses de este pueblo.

El ejemplo dado por Santa María de Nieva debe servirnos de saludable enseñanza.

Lo que allí es patriótico y beneficioso, debe también serlo en Segovia.

El impulso está dado y los ánimos se hallan bien dispuestos.

Esperemos que el cuerpo electoral de este distrito responda á los llamamientos del patriotismo y á la mayor conveniencia del interés general, concediendo su representación en el Congreso, al candidato segoviano.

Los momentos son de prueba, y en la lucha que se avecina puede encontrarse el esfuerzo salvador que nos redima de mortales desmayos, y de dolorosas abdicaciones de la voluntad.

LA EXPOSICIÓN ESCOLAR

El Ayuntamiento de Bilbao es rico y tiene valor y entusiasmo para gastarse su dinero en beneficio de la región, fomentando los intereses morales y materiales del país.

Pero no basta con tener dinero y ganas de emplearlo con provecho; para organizar un certamen de la naturaleza de éste á que nos referimos, hacen falta otros elementos de los cuales en ninguna ocasión puede prescindirse.

Ante todo, hay que disponer de tiempo suficiente para preparar los trabajos que han de exhibirse, disponerlos con un ropaje exterior presentable, ordenarlos, revisarlos de nuevo, seleccionarlos metódica y reflexivamente, remitirlos, y colocarlos después con arte y buen gusto para que cautiven la atención de nuestro público indiferente, y resalte con facilidad la obra total y armónica de cada escuela; porque no estamos acostumbrados en España á justipreciar las obras de los niños, y buscamos en ellas una perfección que es imposible cuando no interviene en su ejecución la mano experimentada del maestro.

Hablando de los trabajos que presentaron en la última exposición universal celebrada en Francia las escuelas de París, me decía un ilustre maestro español muy conocido por sus obras: *En muchas de nuestras escuelas se practican casi todos los ejercicios que allí he visto expuestos; pero á nosotros nos falta paciencia para coleccionarlos y gusto para presentarlos artísticamente.*

Ahora ha faltado tiempo y acaso y sin acaso, dinero para enviar lo que de todas las provincias hubiera podido enviarse.

La rebaja de transportes de los efectos se publicó tan tarde que no pudo ser aprovechada por la mayoría de los expositores, los cuales han tenido que hacer todos los gastos de su bolsillo particular, imponiéndose un verdadero sacrificio, cuando debió autorizárseles para que los hiciesen con cargo al material de las respectivas escuelas.

La exposición escolar de Bilbao ha sido en rigor una improvisación atrevidísima, un nuevo testimonio de la impetuosidad de nuestro carácter y una bizarra prueba de lo que aquí podría conseguirse si estos fogosos arranques aislados y descontinuos se convirtieran en fuerzas permanentes y acordadas, productoras de un movimiento progresivamente acelerado en el desarrollo de nuestra civilización.

Los mismos maestros bilbaínos, de cuyo valer ya hemos hecho mención justísima, se han retraído en su mayor parte, y por causas que no hemos de mencionar ahora, de concurrir á este certamen; y en una exposición escolar no puede prescindirse de la cooperación unánime y entusiasta del Magisterio.

Era indespensable en bien de la cultura pública dar toda clase de facilidades para que concurriesen los maestros, no solamente los expositores, sino mejor aún los que, no teniendo nada que exponer, aprovechan con afán cuantas ocasiones se les presentan para adquirir conocimientos que el Estado mismo les negó al hacerlos maestros y hoy les exige imperativa y perentoriamente.

Con rebajas en el precio de los billetes de ferrocarriles, gran contingente de profesores hubiera ido á Bilbao para estudiar lo que en muchas escuelas se hace, y para oir de labios de autorizados maestros todo lo que aún puede y debe hacerse en servicio de la educación nacional.

Si sabemos aprovechar estas lecciones de la experiencia, la noble iniciativa del Ayuntamiento de Bilbao y los trabajos que para el mejor éxito del certamen realizó la comisión organizadora, y por los que solamente aplausos merecen, habrán producido algún fruto que más tarde recogeremos; y en la exposición internacional que prepara Barcelona, no saldrá malparado nuestro Magisterio público.

Sirva lo dicho como preámbulo á la reseña que nos proponemos hacer de lo que en la exposición hemos visto, por si de su lectura resulta algún provecho para los maestros y para los que creen en la eficacia de la escuela popular.

MARTÍN CHICO.

COMISIÓN PROVINCIAL

En la sesión celebrada el sábado último, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Reclamar un antecedente que se considera necesario para poder informar al Sr. Gobernador civil en el expediente instruído con motivo de la reclamación promovida por el alcalde de Turégano, contra los concejales que en el día 21 de Junio último celebraron una sesión presidida por el primer teniente de alcalde, sin estar autorizada al efecto.

Admitir á D. Juan Barbolla y Esteban y á D.ª Juana Sanz Tardón, las renuncias que de los cargos de alcaldes y concejales de los pueblos de Campo de San Pedro y Bernúy de Coca, respectivamente, tienen presentadas, fundándolas en haber sido nombrados jueces municipales de cada una de las expresadas localidades.

Ordenar al Ayuntamiento de Veganzones informe sobre varios extremos que se consideran necesarios, para resolver respecto de la renuncia que del doble cargo de alcalde y concejal de aquel Ayuntamiento tiene presentada D. Lorenzo Matamala, por haber optado por el de juez municipal en la expresada localidad.

Aprobar el estado de precios medios, para las distintas especies de suministro, que ha de regir durante el mes actual.

AGRICULTURA

La usura en los campos

Todos los establecimientos de banca de Madrid y provincias facilitan sumas de consideración, que van á manos de los modestos propietarios y colonos recargadas con un interés usurario, que da motivo fundado para peder calificar de ruinosa la operación.

Cometería una injusticia notoria quien achacara la responsabilidad de este abuso á los Bancos que hacen préstamos en condiciones reglamentarias á personas de reconocida solvencia, sin meterse á indagar el destino que da cada cliente al dinero que se le presta.

Los labradores de escasos medios de fortuna luchan con un imposible cuando buscan firmas para presentar un pagaré en las sucursales del Banco de España ó en algún establecimiento análogo, y en cambio hay una legión de hombres adinerados que sacan los fondos que esos infelices necesitan, y el interés de 4'50 por 100 al año lo elevan al 25 ó 30.

Se dirá que esta operación puede llevar aparejados algunos riesgos, y que á esto responde el aumento de los créditos.

Con ese antifaz cubren la cara los que explotan la usura en forma tan despiadada; pero es lo cierto que esos pobres labriegos, para pagar pun-

Zonas secundarias	Duración de la totalidad (En segundos)
A	0 á 60
B	60 á 90
C	90 á 120
D	120 á 130
F	130 á 140
G	140 á 150
H	150 á 155
I	155 á 160
J	160 á 165
L	165 á 170
M	170 á 175
P	175 á 180
Q	180 á 185
R	185 á 190

Ejemplo: Estando Riaza incluída en la zona secundaria H de 150 á 155 segundos de duración y siendo el medio de la totalidad á las 12h 56m 36s el principio del eclipse total será á las 12h 55m 20s y el fin á las 12h 57m 52s de la hora verdadera de Riaza, datos que no discrepan en dos segundos del cálculo científico directo.

ECLIPSE TOTAL

	MEDIO DEL ECLIPSE: Hora de Segovia	MEDIO DEL ECLIPSE: Hora del lugar	DURACIÓN DE LA TOTALIDAD: Incluído en la zona
Extremo. O.	12h 52m 20s	12h 51m 31s	A
Nuestra señora del Henar	24	51 35	A
Cuéllar	30	51 49	A
Escarabajosa de Cuéllar	34	52 2	A
Fuentes de Cuéllar	39	52 24	B
Lovingos	39	52 21	A
Dehesa	40	52 18	A
Moraleja de Cuéllar	41	52 30	B
Aldehuela de Cuéllar	43	52 27	A
Olombrada	45	52 41	B
Frumales	45	52 35	A
Membibre	47	52 59	D
Vegafría	47	52 54	C
Perosillo	49	52 52	B
Aldeasoña	49	52 11	F
Laguna de Contreras	51	53 21	G
Fuentesaúco	53	53 13	C
Adrados	53	53 1	B
Hontalbilla	54	53 57	A
Vivar de Fuentidueña	54	52 29	G
Cuevas de Provanco	57	53 43	J
Calabazas	57	53 34	F
Fuentepiñel	57	53 13	C
Sacramenia	58	53 45	H
Pecharromán	58	53 59	G
Torrecilla del Pinar	58	53 22	B
Fuentidueña	12 53	53 45	F
Valles de Fuentidueña	1	53 40	D
Valtiendas	4	53 57	H
Fuente el Olmo de Fuentidueña	4	53 39	C
Fuentesoto	5	53 57	F
San Miguel de Bernúy	8	53 58	D
Tejares	9	54 3	F
Cobos de Fuentidueña	11	54 5	D
Aldehorno	14	54 40	L
Castro de Fuentidueña	14	54 21	F
Navalilla	15	54 7	C
Torreadrada	15	54 29	H
Carrascal del Río	16	54 18	D
Fuenterrebollo	18	54 10	B
Castrojimeno	19	54 34	F
Aldeanueva de la Serrezuela	19	54 1	J
Burgomillodo	19	54 22	C
Valle de Tabladillo	21	54 32	D
Honrubia	22	55 6	P
Cantalejo	23	54 15	A
Castrosorracín	23	54 47	G
Villalbilla	23	55 13	P
Montejo de la Vega de la Serrezuela	24	55 22	Q
Villaverde de Montejo	24	55 20	Q
Valdevacas de Montejo	26	55 21	P
Navares de las Cuevas	26	55 2	I

tualmente capital é intereses, alimentan y visten mal á sus familias y hacen una labor tan forzada que agota sus energías en pocos años.

Hay quien simplifica la operación, pero no reduce el medro personal. Me refiero á los que facilitan la firma para el pagaré y las renovaciones, cobrando por esto un corretaje que á fin de año representa una buena renta.

No es empresa tan llana como algunos imaginan el extirpar de raíz estos abusos, y de ahí que, habiendo deseo de allanar las dificultades que hoy existen para que hasta el más humilde propietario pueda operar con un establecimiento bancario, con la garantía de su finca, por una suma que represente el 50 ó 75 por 100 de la tasación hecha de la parcela, no se encuentre la fórmula que pueda poner á salvo de todo riesgo los intereses de las partes contratantes.

Es evidente que, asociándose los labradores en la forma que tiene acordado el Banco de España, pueden proporcionarse dinero en cantidad proporcionada á su solvencia; pero el problema del crédito agrícola solo se resolvería de esta suerte en forma limitada, y el deseo es llegar á extremos de mayor alcance y provecho.

El acta Torrens tuvo y tiene en España partidarios entusiastas y decididos; pero la triste realidad evidencia que no responden los hechos á los buenos deseos.

La reforma de la ley hipotecaria en forma que los préstamos queden bien garantidos sin originar gastos y los labradores puedan en todo momento poner de manifiesto los grados que alcanza su solvencia, es la cuestión que hoy solicita más vivamente la atención de los que se consagran de una manera preferente á esta clase de estudios.

RIVAS MORENO.

El banco de España y Marruecos

El Banco de España ha resuelto enviar un empleado á visitar Marruecos y practicar estudios que serán de positiva utilidad.

El comisionado recorrerá varias plazas españolas de las que miran al Estrecho, y por de contado las de Gibraltar, Tánger, Ceuta, Melilla y varios puertos marroquíes.

El estudio que realizará por encargo del Banco comprenderá dos partes; una puramente bancaria y otra mercantil con expresión del tráfico de mercaderías, tanto de importación como de exportaciones, movimiento de navegación, seguros, fletes, formas del comercio, precio de los artículos y del transporte, circulación monetaria, costumbres mercantiles y cuanto, en suma, pueda ser útil para el comercio y la producción española.

De los datos recogidos sobre el terreno deducirá consecuencias que irán expresadas en una Memoria lo más documentada posible, que presentará á la Administración del Banco.

Segovia en la Exposición de Bilbao

Dos premios

Según vemos en los periódicos bilbaínos, ha obtenido Segovia dos recompensas en la exposición escolar.

Corresponde la primera á la institución *El niño descalzo*, que ha sido premiada con medalla de plata.

En la sección *benéfica escolar* solamente ha obtenido mayor premio que la institución segoviana, la de las Escuelas del Ave María, fundadas en Granada por el P. Manjón y cuya importancia conocen nuestros lectores.

Reciban los fundadores de *El Niño descalzo* Sres. Chico y Rodao nuestra más sincera enhorabuena.

La segunda recompensa ha correspondido á la instalación de la Escuela graduada de niños de esta capital y por ello felicitamos muy de veras á los profesores de este centro de enseñanza y muy particularmente al ilustrado Regente D. Martín Chico quien con los trabajos expuestos y el triunfo obtenido ha colocado en tan buen lugar el nombre de Segovia.

La Catorcena de Santo Tomás

He aquí las fiestas religiosas y profanas que se celebrarán en Santo Tomás, con motivo de la Catorcena:

Día 3 de Septiembre.—A las nueve de la mañana, y después de cantar un solemne motete, saldrá procesionalmente el Sacramento de dicha iglesia, dirigiéndose á la de Corpus, donde se cantará una misa á toda orquesta, regresando la procesión á Santo Tomás, y haciendo la carrera acostumbrada.

La Congregación Sacerdotal tomará una parte activa en la función religiosa de este día.

Por la tarde, á las cinco y media, se hará la reserva, precediendo á ella un motete cantado.

Lunes, día 4.—Función del Santo Titular.

A las diez y media misa sacramental con sermón á cargo del hijo de la Pila D. Aquilino Alvarez, Cura Ecónomo de Fuentemilanos.

Por la tarde, á la hora del día anterior, reserva, y al anochecer solemne Salve por la Congregación de la Virgen de las Candelas.

Martes, día 5.—Función de los Congregantes de las Candelas.

A las diez y media misa sacramental y sermón por el hijo de la Pila D. Julián Gómez Mate, Coadjutor de la villa del Espinar.

Por la tarde, á las cinco y media, Reserva del Santísimo, llevándose después procesionalmente la imagen de la Virgen de las Candelas, á la capilla de la Trinidad donde se cantará una solemne Salve.

Miércoles, día 6.—Función de la Cofradía del Rosario.

A las diez y media, solemne misa ocupando la sagrada cátedra el Catedrático del Seminario don Jesús Gozalo.

Por la tarde, á la hora del día anterior, Reserva, y después procesión á la Capilla del Cristo, donde se cantará un escogido motete, á voces solas, y de regreso en la iglesia de Santo Tomás se cantará una Salve solemne.

Jueves, día 7.—Función de la Congregación de la Esclavitud.

A las diez y media, misa solemne con sermón por don Gregorio Sáez, Coadjutor de la Santísima Trinidad.

Por la tarde reserva, á la hora acostumbrada.

Viernes, día 8.—Función del Cristo de la Salud. A las diez y media, misa sacramental y sermón á cargo del presbítero señor Zúñiga, terminándose con la Reserva.

Sábado, día 9.—Función de ánimas con misa solemne, y sermón por el presbítero don Aureliano Montero, coadjutor de Santo Tomás.

Fiestas profanas

Los días 3 y 4 habrá iluminaciones en la fachada de la iglesia y música en el atrio de la misma; desde el sábado día 3 hasta el sábado siguiente habrá bailes de rueda en la parroquia, y los mozos darán bailes de sociedad en el Salón de El Pensamiento.

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Benigno García Garrido,

Licenciado en Medicina y Cirujía y Médico titular que fué de Jemeauño,

FALLECIÓ EN SEGOVIA

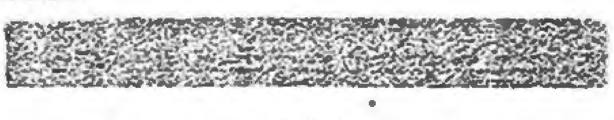
EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 1904

á los 42 años de edad.

R. I. P.

Su padre D. Pablo García Gutiérrez; sus hermanos Sor Isabel y D. Ubaldo; hermana política D.ª Elisa Antón Lumbreras, sobrinas y demás familia,

Ruegan á sus amigos se dignen tenerle presente en sus oraciones y asistir á las misas ya encargadas que, en sufragio de su alma, tendrán lugar mañana 22 de los corrientes en la iglesia de PP. Misioneros (altar de la Sagrada Familia), por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.



ACADEMIA DE ARTILLERIA

Exámenes de ingreso

Día 19.

Tercer ejercicio.—Aprobados: don Carlos Más, con 10 y 7, don Alfonso Martínez 11 y 9, don José Viciano 7 y 12, don Alfredo Arredondo, 11 y 8, don Jaime Monterde, 10 en Trigonometría, de la que había quedado pendiente el día anterior, don Javier Loño, 11'50 y 12 50, don Mariano Cardona 14 y 10, y don Ramiro Mocal 13 y 11'50.

Fueron desaprobados los números 463 y 587.

Día 20

Ayer fueron aprobados en el tercer ejercicio, don Luis Flórez y González con 9 y 12, don Fernando López Chao, 17 y 15'50, don José Pita Iglesias, 12'50, don Mauro Guzmán, 8 y pendiente, don Santiago Castillo, 10 y 13'50 y don Urbano Guimerá 12 y 11.

Fueron suspensos los números, 481, 619, 418, 10, 430 y 326, y no se presentaron los números 602 y 622.

DESDE CHAÑE

La festividad de San Roque.

Con gran solemnidad se han celebrado las fiestas populares de este pueblo, según costumbre de años anteriores.

No eran las cinco de la mañana, cuando salieron á recorrer las calles tocando «Diana» los renombrados dulzaineros de este pueblo Gumersindo Gascón, y su compañero Bernardino Martín, ejecutando bonitas piezas.

A las nueve de la mañana empezó un fuerte repique y volteo de campanas, que invitaban á los fieles cristianos á oir el sacrificio de la santa misa.

Lo que más llamó la atención, fue una hermosísima danza que hubo, aun cuando no ha llegado á la de otros años por estar muchos pueblos inmediatos, en las tareas del verano.

Un joven del pueblo lanzó al aire gran número de cohetes.

Una vez terminada la procesión, ofició la misa nuestro querido párroco y dignísimo orador don José García Quevedo, el cual hizo el panegírico del Santo, que fué muy elocuente y brillantísimo. Dicho señor desarrolló el sermón con una facilidad de palabra y profundidad de concepto que cautivó á todos.

Vestían las pollitas de este pueblo é inmediatos, preciosísimos trajes y por su hermosura y gentileza hacían que reinara mucha animación, mucha alegría, mucho placer, y una pura satisfacción para todos los que acompañaron á los bailes de tarde y noche.

La primera que tuve el honor de saludar fué á la bella y distinguida señorita Felisa Sastre (de Lovingos) que vestía precioso traje de color ceniza; la segunda, fue la linda y elegante hija de D. Aureliano Cuesta, que llevaba un hermoso vestido color cielo, con blusa de seda color rosa; la tercera fué la encantadora hija de D. Valentín Monedero, que vestía bonito traje color lila; y á las no menos distinguidas jóvenes Matilde, Teresa y María Pérez, Isabel Sanz, Ignacia Sanz Rodríguez, Marcelina Llorente, Agapita y Ricarda Sastre, Marcelina Herrero (de Remondo), Micaela Bermejo y Antonia Bermejo.

También tuve el gusto de saludar á mis queridos amigos los señores don Constancio Mayor, don Nicolás Vallejo, don Mariano Arranz, don Emigdio del Castillo, don Félix Monedero, don Teófilo de Andrés, don Juan Quemada, hijo del rico propietario de Cuéllar don Feliciano Quemada, don Juan Muñoz, y otros muchos, cuyos nombres no recuerdo.

EL CORRESPONSAL.

20 de Agosto de 1905.

NOTICIAS

Hoy han salido para la Granja el candidato á la Diputación á Cortes, señor La Calle, y el Director del DIARIO DE AVISOS, señor Pedrazuela, con objeto de cumplimentar al Alcalde y al Ayuntamiento de aquel Real sitio, y cambiar allí impresiones con sus amigos políticos.

Los señores La Calle y Pedrazuela se proponen recorrer el distrito de Segovia, respondiendo á reiteradas instancias recibidas en este sentido.

En todos los pueblos del distrito ha sido muy bien acogida la candidatura del señor La Calle, y no es aventurado asegurarle un brillante triunfo.

Se encuentra en Segovia donde permanecerá hasta el jueves, el Excmo. señor Obispo de Pamplona, acompañado de nuestro querido amigo y paisano, don Juan Gómez, Doctoral de aquella S. I. Catedral.

Mañana visitará el ilustre Prelado á S. A. la Infanta Doña Isabel.

En el kilómetro 22 de la carretera de Boceguillas á Segovia, fue recogido por la guardia civil el vecino de Duruelo Santos N. de 50 años, que encontrándose gravemente enfermo se hallaba imposibilitado de continuar su marcha.

Fué convenientemente socorrido.

Hoy ha llegado á Segovia, nuestro querido amigo el teniente coronel de Artillería don Tomás Pérez Griñón, el cual se propone regresar mañana á Galicia, en donde tiene fijada su residencia.

Con la piadosa intención que puede suponerse, se ha echado á volar la especie de que el gobernador civil señor García Lomas, extremaba la presión oficial en favor del candidato liberal por este distrito, señor Lacalle.

Afortunadamente nadie ha tomado en serio tan absurda especie, y la opinión imparcial y serena no escatima sus elogios al señor García Lomas por la actitud correctísima que está siguiendo en la ocasión presente, dando un ejemplo de sinceridad electoral y respeto á las leyes, á que no estamos por desgracia muy acostumbrados.

Abolición del impuesto de consumos

Dentro de muy pocos días verá la luz pública un interesante libro de nuestro estimado amigo el señor Pando y Valle en el que se trata con gran amplitud de criterio y la necesaria extensión el problema de la abolición del impuesto de consumos, que tanto preocupa á todas las clases sociales del país.

Oportunamente daremos cuenta de esta obra.

Ha sido destinado al Archivo general militar, el escribiente de 2.ª clase, del Cuerpo auxiliar de oficinas militares, don Eladio Esteban Neila, que prestaba sus servicios en la subinspección de tropas de la segunda región.

	MEDIO DEL ECLIPSE — Hora de Segovia	MEDIO DEL ECLIPSE — Hora del lugar	DURACIÓN DE LA TOTALIDAD — Incluido en la zona
Sebúlcor	12h 53m 26s	12h 54m 28s	A
Pradales	27	55 12	L
Villaseca	27	54 43	C
San Miguel de Neguera	27	54 37	B
Ciruelos (Pradales)	28	55 13	L
Urueñas	28	54 58	F
Aldeonsancho	28	54 32	A
Castrillo de Sepúlveda	29	54 55	D
Carabias	30	55 20	L
Valdesimonte	31	54 38	A
Navares de en medio	32	55 17	E
Villar de Sobrepeña	33	54 52	C
Moral	34	55 38	M
Navares de Ayuso	34	55 20	E
Linares	35	55 54	R
Rebollar	35	54 50	A
San Pedro de Gaillos	37	54 55	A
Aldealcorbo	37	55	B
Consuegra	37	55 3	C
Sepúlveda	37	55 11	C
Encinas	38	55 31	I
Aldehonte	38	55 28	H
Fresno de la Fuente	38	55 38	J
Cedillo de la Torre	39	55 46	M
Olmillo	39	55 25	F
Valdevarnés	40	55 57	P
Fuentemizarra	40	55 57	P
Barbolla	40	55 30	C
Torrecilla del Pinar	40	54 4	A
La Matilla	40	55 2	A
Valleruela de Pedraza	41	54 59	M
Cilleruelo de San Mamés	41	55 58	B
Condado de Castilnovo	42	55 15	Q
Maderuelo	43	55 7	L
Pajarejos	43	55 56	J
Grajera	43	55 50	G
Boceguillas	43	55 42	F
Olmo	43	55 37	C
Vellosillo	44	55 27	P
Campo de San Pedro	44	56 6	M
Bercimuel	44	56 1	I
Aldeanueva del Campanario	44	55 50	D
Villarejo (Barbolla)	44	55 36	D
Duratón	44	55 32	O
Perorrubio	44	55 27	A
Castroserna de abajo	44	55 18	C
Tamarro	45	55 28	Q
Alconadilla	47	56 35	A
Castroserna de arriba	47	55 24	Q
Aldealengua de Santa María	48	56 25	P
Alconada	48	56 22	C
Fresneda de Sepúlveda	48	55 39	B
Santa Marta	48	55 34	M
Riahuelas	49	56 17	J
Barahona	49	56 17	H
Turrubuelo	49	55 59	A
Sanchopedro	49	55 23	P
Riaguas de San Bartolomé	50	56 24	M
Castiltierra	50	56 17	L
Sequera de Fresno	50	56 12	B
Sotillo	50	56 48	A
Ventosilla	51	55 33	F
Castillejo de Mesleón	51	55 57	C
Duruelo	52	55 50	M
Cascajares	52	56 24	C
Cabrerizos	53	55 46	Q
Languilla	54	56 29	A
Pradenilla	54	55 40	M
Fresno de Cantespino	55	56 26	P
Corral de Ayllón	55	56 36	I
Aldeanueva del Monte	55	56 17	R
Mazagatos	56	56 50	M
Pajares de Fresno	56	56 32	F
Sotos de Sepúlveda	56	56 10	A
Prádena	56	55 40	A
Casla	57	55 48	Q
Santa María de Riaza	57	56 48	C
Cerezo de abajo	58	56 6	A
Siguerelo	58	55 54	B
Siguero	58	56 2	P
Saldaña	59	56 47	D
Cerezo de arriba	59	56 15	R
Ayllón	12 54	56 58	M
Ribota	54	56 46	B
Rades de Pedraza	54	56 6	

Por el Prelado de la Diócesis ha sido nombrado Director de la Cofradía del Sagrado Corazón de Jesús, nuestro querido amigo y paisano, el ilustrado Chantre de la S. I. C. don Mariano Martínez.

Denuncia

En la alcaldía de Villacastín y por la guardia civil del puesto, ha sido presentada el día 18, una denuncia contra el pastor Dámaso Bermejo, por encontrarle pastando 90 reses en el kilómetro 2 de la carretera de Villacastín á Segovia, sin previa autorización, infringiendo de este modo el reglamento de carreteras.

Fiesta de familia

En la Dehesa de la Torre, término de Torrecaballeros, celebró el sábado último su fiesta onomástica el rico propietario, dueño de aquella finca, don Joaquín Alcalde y Casado, organizándose con tal motivo una divertida y alegre fiesta á la que asistieron, además de la familia del señor Alcalde—y entre ésta su hijo político, el distinguido médico mayor de la Armada don Joaquín Carrasco—el apoderado de aquél, los colonos de la quinta y numerosos invitados, todos los cuales fueron espléndidamente obsequiados.

Tan agradable fiesta fué amenizada por una notable banda de música.

En uno de los hoteles de la colonia de San Rafael (El Espinar), están veraneando el distinguido autor dramático don Ceferino Palencia, y su esposa, la eminente actriz María Tubau.

Denuncia rural

Por causar daños en unos patatales de la jurisdicción de Riofrío de Riaza y sitio titulado «La Nava», propiedad del vecino de dicho pueblo Florentino Rodríguez y Bartolomé, han sido denunciadas, el día 19, dos reses vacunas de la propiedad de don Pablo de la Serna.

Hoy hace un año que falleció en esta Ciudad, víctima de traidora enfermedad nuestro estimado amigo y asiduo colaborador don Benigno García Garrido, Licenciado en Medicina y Cirujía y por entonces Médico titular de Jemenuño.

Joven y estudioso supo conquistar muchos triunfos en el ejercicio de su profesión y las simpatías de cuantos le trataron y nosotros al recordar hoy esa desgracia reiteramos á toda la familia del finado nuestro sentido pésame.

El teléfono en Segovia

Entre los abonos hechos para la proyectada red urbana de Segovia recordamos los siguientes:

Ayuntamiento, Depósitos de agua, don Felipe Ochoa, Sucursal del Banco, don Julio Arenas, don Rufino Arango, don Enrique Redondo (dos estaciones), don Francisco Sanz Durán, don Antonio Escorial (dos estaciones), Casino de la Unión, don José Ramírez Díaz, don Mariano Cereceda, D. Anselmo Carretero, D. Timoteo Villoslada, fábrica «La Peladera», «El Defensor» y Diario de Avisos.

El número de abonados aumentará considerablemente en cuanto se ponga en explotación tan necesario y beneficioso servicio.

Se encuentra en Segovia, pasando una temporada al lado de sus hermanos los señores de Pérez Balsera, el distinguido oficial de la Armada, señor Servet, que tan bizarramente combatió á bordo del acorazado Cristóbal Colón, en el combate naval de Santiago de Cuba.

Denuncia de pesca

Ante el juez municipal del pueblo de Carbonero, ha sido denunciado por la guardia civil, el vecino del mismo pueblo Cándido Marigómez Salinas, por encontrarse el día 19 y hora de las seis de la tarde, en el sitio denominado «Paralejo» pescando sin licencia para ello.

Se ha dispuesto que la fábrica militar de Valladolid remita al depósito de suministros de Segovia, 100 quintales métricos de harina de trigo, para los servicios de esta plaza.

Astronomía popular

Con este título han publicado los señores Perlado, Páez y Compañía (sucesores de Hernando) un folleto de 173 páginas, ilustrado con varios grabados y dos mapas.

Está escrito por los Ayudantes Astrónomos del Observatorio de Marina de San Fernando, Sres. D. Salvador García Francos y D. Ildefonso Nadal y Cantos, los que, dando brillante prueba de sus conocimientos astronómicos, desarrollan en forma de vulgarización la teoría general de los eclipses haciendo á la vez un estudio elemental de los factores del mismo.

Contiene, además, el folleto, numerosos datos del comienzo, medio y fin del eclipse para todas las capitales de provincia y para las 800 poblaciones comprendidas en la zona de totalidad.

También se encuentran en esta obra interesantes advertencias para la observación del eclipse, y precisas reglas para la *instalación.*

No dudamos que la publicación de los Sres. Perlado, Páez y C.ª obtendrá la aceptación del público, dada la oportunidad de ella y la vulgarización tan completa, que la informa en un estudio tan complejo como la Astronomía.

Se ruega á los señores y señoras que componen las dos Juntas de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús y colectores de la misma, concurran á la que se ha de celebrar el miércoles 23 del corriente en casa de la presidenta señora Marquesa viuda de Lozoya.

El teatro en La Granja

En el teatro Infanta Isabel, de La Granja, se celebró anoche el beneficio de la aplaudida y notable actriz señora Nestosa, tomando parte en la representación con lisonjero éxito distinguidos aficionados de la colonia veraniega, que querían dar esta prueba de consideración y simpatía á la beneficiada.

El teatro ofrecía brillantísimo aspecto, viéndose en palcos y butacas á gran número de aristocráticas familias, luciendo las damas elegantísimas toilettes.

La señora Nestosa recibió muchos y valiosos regalos de sus amigos y admiradores.

Ha sido trasladado á Valladolid, el Secretario del Gobierno civil de Oviedo y querido amigo nuestro don Tirso Alonso, quien recientemente ha desempeñado igual cargo en esta provincia.

Mañana 22 es el último día que estará en Segovia el Médico Especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, y recibirá solamente de once á seis, en el Hotel Burgalesa á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado aplica dicho médico.

Hotel Burgalesa cuarto número 16.

(Véase 3.ª plana.)

Licencias de caza

Por el Gobierno civil han sido expedidas seis licencias de caza á favor de:

Don Martín Galote, don Justo Núñez, don Celestino García, don Baltasar Rosa Vicente, don Máximo García y don Zacarías Martín.

Hemos tenido el gusto de saludar en Segovia á nuestro distinguido amigo don Santiago Virseda Abad, quien de regreso de Cabezuela, donde ha dejado á su respetable familia, se dirije á Madrid, para encargarse nuevamente del acreditado colegio de enseñanza que con tanto éxito viene dirigiendo en la Corte.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Por la carretera de Segovia á Balsaín, se ha perdido un cubrecubos.

Se suplica la devolución.

En la Administración de este periódica darán razón.

Ha dado á luz felizmente un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo el médico de Zamarramala Sr. Romero.

Reciban ambos esposos nuestra más cordial enhorabuena.

Nuestro querido amigo y compañero en la Prensa don Angel Caamaño, *El Barquero*, contraerá matrimonio el 29 del actual en Salinas de Añana (Alava), con la distinguida señorita alavesa Felisa Díaz.

Apadrinarán á la dichosa pareja la señorita Basilia Fernández, prima de la novia, y el matador de toros Ricardo Torres *Bombita*. Este ha regalado á la contrayente unos magníficos pendientes de turquesas rodeadas de brillantes.

Denuncia de caza

También ha sido denunciado ante el juez municipal del pueblo de Arcones, por la guardia civil del puesto de la Pradera, el vecino del mismo pueblo José Priego Garrido, por encontrársele cazando sin licencia para ello, en el sitio denominado Franco de abajo, perteneciente á los propios de aquel pueblo.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

Riña

Próximo al pueblo de Laguna Rodrigo riñeron los jóvenes Evaristo Manito y Anselmo Escolar, resultando el segundo con dos heridas en la cabeza.

Ambos fueron detenidos.

Por la Alcaldía se ha dispuesto que, desde el próximo martes, las horas de música sean de nueve y media á once y media de la noche.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo, á nuestro distinguido amigo, el capitán de Artillería don Bernabé Estrada.

Insultos

Los jóvenes del pueblo de Navalmanzano, Eusebio Arranz, Casiano Otero, Justo Otero, Tomás Olmos y Raimundo Alvarez, fueron denunciados ante el juez municipal de dicho pueblo por encontrárseles insultando á dos jóvenes de quienes trataron de abusar.

Consorcio Comercial Segoviano

Pedir en todos los establecimientos vales del «Consorcio Comercial Segoviano», cuyos talones concurren á premios en mercancías de pesetas 1.000, 500, 250, 10. 5 y 2 cada uno.

¡¡¡3.222 premios cada mes!!!

(Véase anuncio cuarta plana.)

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado el nacimiento de Julio Romero Albeizar.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en la Plaza Mayor, mañana, de nueve y media á once y media de la noche:

Primera parte.

Cyrano, paso doble.—Allier.
Emma, polka.—Roig.
Santa Bárbara, tanda de valses.—Romo.

Segunda parte.

Original, gavota.—Livron.
Flora la bella, obertura.—Langlois.
Suspiros de España, paso doble.—Alvarez.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 21, 5 tarde.

El empréstito marroquí

Noticias recibidas de Tánger, comunican que el sultán de Marruecos está invirtiendo el dinero que le proporcionó el empréstito con Alemania, en diversiones con las bailarinas ciscasianas.

La colonia francesa se encuentra justamente indignada.

Llegada de Romanones

Esta mañana ha llegado á Madrid el conde de Romanones, para asistir al Consejo de ministros que definitivamente tendrá lugar en la Presidencia del Consejo, esta tarde á las cuatro.

El Infante don Antonio

Procedente de San Lucas, llegó esta mañana á Madrid el infante D. Antonio.

En la estación fué recibido por las autoridades civiles, militares y público.

De Málaga

El gobernador civil de la provincia de Málaga ha comunicado al Gobierno que en el pueblo de Taba los hambrientos han agotado toda clase de recursos, tanto particulares como del Estado, encareciendo la necesidad de que el Gobierno remita nuevos fondos, para aliviar la grave crisis porque atraviesa la clase jornalera.

A San Sebastián

El Presidente del Consejo ha participado que si el Consejo de ministros que esta tarde se celebra, termina pronto, saldrá esta misma noche para San Sebastián.

El Consejo de ministros

A las cuatro ha comenzado el Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Montero.

El ministro de la Gobernación, á quien hemos hablado á la entrada, nos dijo que desconocía el objeto de la reunión.

No obstante es creencia general, que en él se tratará del convenio con Suiza y de la próxima campaña electoral.

Disturbios en Valencia

El gobernador de Valencia ha puesto en conocimiento del Gobierno que en el último tumulto que entre sorianistas y blasquistas ha tenido lugar en aquella ciudad fueron detenidos cinco individuos, á los que esta mañana se puso en libertad.

La población se encuentra bastante alarmada, ante el temor de que vuelvan á reproducirse las reyertas entre ambos bandos.

El gobernador de Almería

Repuesto por completo de su enfermedad, se ha posesionado nuevamente de su puesto, el gobernador de Almería.

El ministro de Marina

Ha llegado al Ferrol, el ministro de Marina señor Villanueva.

Se le ha dispensado un entusiasta recibimiento.

La Paz

Despachos recibidos de Tokío, comunican que antes de ocho días terminarán las discusiones entre plenipotenciarios rusos y japoneses.

La impresión dominante es que la paz es casi segura.

Las próximas Cortes

Un personaje político nos ha dicho, que en las próximas Cortes, el mayor número de diputados será del señor Montero Ríos, á quien seguirá en número el señor Moret, quien se da por seguro sustituirá al señor Montero en el cargo de Presidente del Consejo en el próximo año de 1906.

Después nos dió á conocer las fuerzas que probablemente llevarán las demás agrupaciones políticas.

Visitando al Nuncio

El ministro de Estado señor Sánchez Román, ha visitado esta mañana al Nuncio.

Se cree que el objeto de esta visita está relacionado con el convenio con el vaticano.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	78'75
Amortizable al 5 por 100	98'50
Acciones del Banco	422 00
Acciones de Tabacos	394'00
CAMBIOS	
París á la vista	31'90
Londres á la vista	33'20

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 21

Por ferrocarril ha llegado trigo de esta provincia á 48 reales la fanega.

Arévalo 19

En el mercado de hoy entraron 56 fanegas de trigo, que se cedieron á 48 reales, con tendencia floja.

Hay regular animación.

El tiempo es de mucho calor.

Estado de los campos, en recolección.

El Corresponsal.

Imprenta del Diario de Avisos

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.==Victoria 11,

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta

COURS DE FRANÇAIS

PAR LES

NOVEAUX PROCÉDÉS

Al mes 15 pesetas

13, BUITRAGO, 13

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de Existencia.

Seguros sobre la vida.--Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6

SEGOVIA

NO CABE ADULTERACION

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocalates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

A los señores secretarios de Ayuntamiento.

Se hallan á la venta los impresos para el registro fiscal con arreglo á los modelos oficiales.

Librería del DIARIO DE AVISOS

Plaza Mayor, número 5.

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

Solución Benedicto

glicero-fosfato de cal con **Creosotal.**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

Consorcio Comercial Segoviano.

¡¡Grandes y valiosos obsequios al público en géneros diversos!!

A toda persona que haga de gasto ó compra como mínimo 50 céntimos de peseta en los establecimientos anotados al final, se la regalará un VALE del «Consercio Comercial Segoviano», y reunidos 50 VALES se la cambiarán en toda época por un TALON con un número del «Consorcio Comercial Segoviano» y que concurre á premios de pesetas 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno, en géneros de los establecimientos que regalan VALES á su elección y por cuenta y orden del «Consorcio Comercial Segoviano». Los citados VALES los regalan profusamente los establecimientos de Segovia y su provincia que los han introducido.

Se garantiza un premio de 2 pesetas en géneros por cada diez TALONES, llegando á ser aquél hasta de 1.000 pesetas en diversos artículos, gratis para el público siempre en casos afortunados.

Más de 3.000 premios paga todos los meses el «Consorcio Comercial Segoviano» á los establecimientos consumidores de VALES por el pago en mercancías de los 3.222 TALONES premiados al mes.

¡¡¡A proveerse el público de géneros variados, muebles, alhajas, calzado, batería de cocina, comestibles, bebestibles, etc., etc., sin gastar un céntimo y aprovechando hacer sus compras de preferencia en todos los establecimientos que regalan VALES del «Consorcio Comercial Segoviano»!!!

Establecimientos que regalan VALES en Segovia y su provincia

SEGOVIA

D. José Serrano Fernández, tejidos.
» Cesáreo Espinar, carnicería.
» Pedro Aragoneses, zapatería «La Madrileña».
Sres. Sanz y Badillo, sastrería «La Moderna».
D. Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), librería.
Hijos de Parareda, ferretería y camas.
D. Juan Izquierdo, almacén de vinos y licores.
» Macario Vivanco, comercios de comestibles y ultramarinos.
» Bernardo Vázquez, droguería y perfumería.
» Gregorio García-Bermejo, en testamentaría, comercios de mercería, pasamanería y quincalla, del Toledano.
D. Patricio Contreras, «La Favorita», camisería y corbatería.
» Siro Gómez, almacén de vinos.
D. Claudio Moreno, sombrerería y zapatería.
» José Mozo, relojería.
» Germán Elías, tejidos,
Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y novedades.
D. Maximino Gómez, ultramarinos.
» Crisanto Berrocal, «Sastrería Madrileña».
» Segundo Rueda, imprenta y librería.
» José Calderón, tejidos «La Castellana».
» Ezequiel Redondo, zapatería «La Maravilla».
» Juan Margareto, comestibles finos y fábrica de chocolate «La Confianza».
D. Víctor Herrero, almacén de vinos.
D. Eusebio de Marcos, ultramarinos.
D. Francisco M. Marcos, droguería y perfumería, especialidad colonia ambarada y rom quina marca «El Acueducto».
D. Eduardo García, platería, joyería y óptica.
» Casimiro Fernández, comercios de ultramarinos finos, confitería y pastelería.
D. Fermín Bausa, comercios de confitería, cerería, pastelería y repostería.
D. Lope Esteban, ultramarinos y vinos.
» Santiago Crespo, almacén de vinos.
» Fernando Zuazo, zapatería «La Española».
» Alberto Gallegos, gabinete odontológico.
» Vicente Ayuso, loza y cristal «La Moderna».
» José Neira, sastrería y paños.

PROVINCIA

Coca.—Don Victoriano Martín, confitería, y don Galo Martín, tejidos y quincalla.

San Ildefonso.—Don Manuel Llenderrozas, tejidos; don Dámaso Gaona, comesibles; don Juan Torrego, ultramarinos y tejidos; D. José Llenderrozas, panadería; Sres. Llenderrozas y Folgueiras, ferretería y bazar; D. Inocente del Barrio, coloniales.

Turégano.—D. Victoriano Borreguero, comerciante; Don Tomás España, almacén de coloniales; D. Julio Romeo, comerciante, y Señora Viuda de Bravo, ferretería y camas.

Cuéllar.—Don Quintín Sánchez, tejidos, y don Pablo Garnacho, comerciante.

Fuentepelayo.—Don Francisco de Frutos, tejidos; don Gerardo Gilsanz, cerería, y Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y fábrica de cera.

Espinar.—Don Toribio Carbayo, comerciante, y D. Pedro Prieto, ultramarinos y tejidos.

Navalmanzano.—Don Pascual Goméz, ferretería y comestibles.

Bernardos.—Don Fabriciano Cid Blanco, comerciante, y D. Cirilo Bartolomé, pañero.

Carbonero el Mayor.—Don Ildefonso Migueláñez, comerciante.

Sangarcía.—Sra. Viuda é Hijos de don Albino A. R. Navas, comestibles, y señores Cid y Sobrino, comerciantes.

Santa María de Nieva.—Señores Cid y Sobrino, comerciantes; señora Viuda de Redondo, ultramarinos, y D. Antonio Escudero, tejidos.

Pedraza.—Don Adolfo Zamarriego, comerciante.

Sepúlveda.—Don Hilario G. de Dios, comerciante, y D. Esteban Sanz, comerciante.

Riaza.—Don Manuel Moreno, comerciante, y D. Pedro de Grado Sanz, almacén de coloniales.

Cantalejo.—Señores Hijos de don Pedro Pérez, comerciantes, y don Galo Gil Casado, confitería.

Aguilafuente.—Don Tomás García Díez, ferretería, y don Pedro García Cerezo, tejidos.

Escarabajosa de Cabezas.—D. Hilarión Gómez García, comestibles.

Ayllón.—Don Julio Montejo, comerciante, y D. Félix Rodríguez, comerciante.

Fuente de Santa Cruz.—Don Santiago Gómez, comerciante.

Cerezo de Arriba.—Don Nicolás de las Heras, comerciante.

Villacastín.—Don Salustiano Sánchez, comerciante.

La Matilla.—Don Gregorio Benito, comerciante.

Mozoncillo.—D. Constantino Santa Elena, comerciante.

Roda.—D. Alejandro González, vinos y ultramarinos.

Casla.—D. Manuel Martín Vega, coloniales.

Chañe.—D. Aureliano Cuesta, comerciante.

Escalona.—D. Eduardo Pérez, comerciante.

Nava de la Asunción.—D. Pedro de Santos, almacenista.

Los VALES se cambian por sus respectivos TALONES todos los días laborables de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde, en el domicilio del «Consorcio Comercial Segoviano», Juan Bravo, 27, pral., SEGOVIA. Los consumidores de fuera de Segovia, cambiarán sus VALES por TALONES en los establecimientos depositarios del «Consorcio Comercial Segoviano». Los señores comerciantes é industriales de la provincia pueden proveerse de vales en los establecimientos depositarios del «Consorcio Comercial Segoviano», ó directamente de la Dirección en Segovia.

NOTA. Toda falsificación de VALES ó TALONES, será perseguida y castigada por la Ley de Propiedad Industrial y Comercial, como corresponde.